



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado				
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MFS-2022-006-I				
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0		
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la maestría en Fotografía Y Sociedad En América	Fecha:		
	Latina	06/12/2022		
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia	Página: 1 de 3		
	"Documento / Fotografía como Arte"			

1. ANTECEDENTES. -

Por medio del presente, informo que la docente Marcelino García Sedano, docente de la materia Fotografía como Documento / Fotografía como Arte de la Maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina, ha presentado su informe final de actividades, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes. El informe UA-VPIA-EP-MFS-2022-005-I, con fecha 05 de diciembre de 2022, evidencia sus actividades.

2. BASE LEGAL. -

En el contrato de servicio civiles No.CSC-P-2022-045 se determina que la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos: Informe de actividades realizadas. Mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados:

Para proceder al pago se requerirá de la entrega de los productos mediante informe aprobado, copia del RUC y la factura que reúna los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención y se efectuará las retenciones correspondientes de conformidad a la normativa vigente.

Se deberá adjuntar, con la entrega final del último producto el acta entrega de entrega –recepción de los bienes y equipos asignados, así como los archivos digitales y físicos. Lo mismo aplicará para los casos de terminación unilateral de contrato

3. ANÁLISIS. -

Las actividades a su cargo, de acuerdo al contrato, son las siguientes:

3.1. Elaborar el Syllabus de la asignatura Documento / Fotografía como Arte, para la maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se, requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura.

> Al respecto, el docente presenta su syllabus en físico y se encuentra subido en la plataforma Moodle y en el SGA.

3.2. Incluir en el Syllabus el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura.

> Al respecto, el docente presenta un syllabus con la información pertinente sobre la biblioteca.



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado				
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MFS-2022-006-I				
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0		
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la maestría en Fotografía Y Sociedad En América	Fecha:		
	Latina	06/12/2022		
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia	Página: 2 de 3		
	"Documento / Fotografía como Arte"			

3.3. Socializar las rúbricas de calificaciones en el syllabus.

Al respecto, en su informe, el docente explica que socializó las rúbricas de calificación en clase y detalla las rúbricas en el informe.

3.4. Subir información a la plataforma Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA).

> Al respecto, el docente cumple con ambas actividades. Detalla en su informe cómo utilizó Moodle como "herramienta de apoyo de aprendizaje". Adjuntó evidencia acerca del su uso de la plataforma.

- 3.5. Dictar en el componente Docente de la asignatura Fotografía como Documento / Fotografía como Arte (40 horas de acompañamiento docente).
 - 3.5.1. Las evidencias de las clases dictadas se encuentran en el informe del docente.
 - 3.5.2. El informe contempla evidencias y enlaces de las clases.
 - 3.5.3. El informe de las actividades virtuales en el informe del docente evidencia su cumplimiento con las horas de acompañamiento docente
- 3.6. Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y dar retroalimentación en dicha plataforma para realizar las tutorías y/o acompañamiento docente con los/as estudiantes de la asignatura Fotografía como Documento / Fotografía como Arte de la Maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina.

El docente aporta evidencias sobre sus materiales y trabajos en y desde la plataforma Moodle.

3.7. Evaluar a los/as estudiantes de la asignatura Fotografía como Documento / Fotografía como Arte de la Maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina y devolver retroalimentación a los/as estudiantes sobre los trabajos realizados.

> El docente señala en su informe que entregó retroalimentación a cada estudiante por medio de correo electrónico, clases y tutorías En su informe, el docente incluye el acta final de notas.

3.8. Subir las notas de los/as maestrantes de la disciplina Fotografía como Documento / Fotografía como Arte de la Maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina El docente socializó los procesos evaluativos y subió al SGA las notas finales correspondientes. Adjunta el acta de notas finales en su informe.





La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado				
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MFS-2022-006-I				
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0		
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la maestría en Fotografía Y Sociedad En América	Fecha:		
	Latina	06/12/2022		
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia	Página: 3 de 3		
	"Documento / Fotografía como Arte"			

3.9. Cumplir con el horario de clases:

Sábado: 9:00 am a 12:00 pm Domingo 9:00 am a 11:00 am

El docente cumplió con el horario establecido.

4.- RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES. -

Las clases registradas en el SGA señalan que ha cumplido con esta actividad. Los/as estudiantes tuvieron la posibilidad de recibir tutorías individuales con el docente y trabajar sobre los procesos de elaboración del trabajo final. Las clases fueron grabadas

Habiendo revisado su informe y encontrando que cumple con lo estipulado en el documento "PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL PUESTO PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", presento el informe para su aprobación.

5.- CUADRO DE RESPONSABILIDADES, AL TENOR SIGUIENTE:

Acción	Nombre/Unidad/Cargo	Firma
Revisado y aprobado	Dra. Diana Medina	
por:	Directora de la Escuela de	
	Posgrado y Coordinadora	
	Encargada de la Maestría en	
	Fotografía y Sociedad en	
	América Latina	